



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

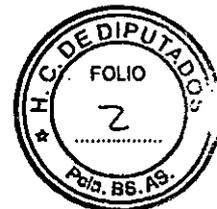
Su adhesión a la conmemoración del "Día Nacional del Donante de Sangre Voluntario", instituido en nuestro país a través de la Ley N° 25.936, por la importancia social y humana que representa tal actividad. Asimismo su beneplácito por cumplirse el centenario de la primera transfusión indirecta de sangre del mundo realizada por el Dr. Luis Agote.

Dr. MAURICIO VALESSANDRO  
Diputado  
Biv. de la Es. y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Valessandro", written over the typed name and title.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En coincidencia con el aniversario de la primera transfusión de sangre realizada en el mundo cada 9 de noviembre se festeja en nuestro país el **Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.**

El Dr. Luis Agote, preocupado por el problema de las hemorragias en pacientes hemofílicos, encaró el problema de la conservación prolongada de la sangre con la colaboración del laboratorista Lucio Imaz. Sus primeros intentos, como el uso de recipientes especiales y el mantenimiento de la sangre a temperatura constante, no dieron resultado. Buscó entonces alguna sustancia que, agregada a la sangre, evitara la coagulación.

Luego de muchas pruebas de laboratorio in vitro y con animales, Agote, aunque sin conocer el origen bioquímico del comportamiento, encontró que el citrato de sodio -sal derivada del ácido cítrico- evitaba la formación de coágulos. Esta sustancia, además, era tolerada y eliminada por el organismo sin causar problemas ulteriores.

La primera prueba con personas se hizo el 9 de noviembre de 1914, en un aula del Instituto Modelo de Clínica Médica, teniendo como testigos al Rector de la Universidad de Buenos Aires, Epifanio Uballes, el decano de la Facultad de Medicina, Luis Güemes, el Director General de la Asistencia Pública, Baldomero Sommer, y el intendente municipal, Enrique Palacio, además de numerosos académicos, profesores y médicos.

Durante la misma un enfermo que había sufrido grandes pérdidas de sangre recibió la transfusión de 300 cm<sup>3</sup> de sangre previamente donados por un empleado de la institución y conservados por la adición de citrato de sodio. Tres días después el enfermo, totalmente restablecido, fue dado de alta.

Luis Agote, lejos de los centros científicos más importantes y avanzados, logró resolver el problema de las transfusiones que angustiaba a los miles de médicos reclutados por los ejércitos europeos durante la Primera Guerra Mundial.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Fue un gran aporte a la medicina mundial, que contaría desde entonces con un método de transfusión de sangre, simple, inocuo y fácil de ejecutar por un profesional idóneo.

A cien años del descubrimiento médico argentino, que dio inicio a la posibilidad de instalar la terapéutica transfusional tal como la conocemos hoy, no debemos dejar de resaltar la importancia de promover esta práctica transformándola en habitual, voluntaria, solidaria y anónima, destinada al beneficio de alguien que lo necesita, en muchos casos inclusive para continuar viviendo.

Este modelo de donación altruista apunta a que la población done sangre en forma repetida, generando un stock de hemocomponentes que no deba ser sostenido desde el requerimiento de donantes a los pacientes debido a que en nuestro país, se necesitan 1.500.000 donantes por año.

La donación de sangre es un método seguro basado en normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud -OMS- y de la Asociación Americana de Bancos de Sangre. Puede donar toda persona, entre 18 y 65 años, que pese más de 50 kg, es fundamental no presentar ni haber padecido ninguna enfermedad transmisible a través de la sangre. Para verificar la aptitud del donante, se analiza la sangre y se realiza una entrevista personal y confidencial.

Hay que recordar que no existe sangre artificial, sólo se puede transfundir sangre de humano a humano, ya sea de sangre total, o especialmente de plaquetas o de plasma. En tanto que las patologías más frecuentes que requieren este tipo de tratamiento son: Leucemia, Aplasia medular, Cáncer, Trasplantes, Déficit de plaquetas, Anemia, Hemorragias, Cirugías, Enfermedades hematológicas, Hemofilia, Quemaduras, Tétanos, Varicela, Rubéola, Hepatitis A y B, Enfermedad hemolítica del recién nacido y otras tantas.

Por todo lo expuesto, felicitando a todos los donantes y destacando que donar sangre no solo es ser solidario con el prójimo sino que representa una forma de dar vida en vida, es que solicito a las Sras y Sres Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO MALESSANDRO  
Bloque Blanco y Elanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.